



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.646.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-108-L115, “Adquisición de Telas e hilos para escuela José Abelardo Núñez Murúa”, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA**.

Laja, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 73 de fecha 10 de diciembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-108-L115, correspondiente a “Adquisición de Telas e hilos para escuela José Abelardo Núñez Murúa”, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 7.833 de fecha 12 de noviembre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de Telas e hilos para escuela José Abelardo Núñez Murúa”;
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 863 de fecha 20 de octubre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N°573 de fecha 19/10/2015, emitida por escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-108-L115, correspondiente a la “Adquisición de Telas e hilos para escuela José Abelardo Núñez Murúa”, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA**, Rut N°76.171.739-1, por el monto total de \$309.400.- (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestaria N°2152202001 “Textiles y Acabados Textiles”, Fondos Subvención Escolar Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM

Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE